

J 1303 / 43

Año 1761

Celacione Leyes N.º de Bases de
presenta albo de mas fiscal
dijo q. dice: Que el Cavildo de la
ciudad de Huasca tiene en este Pueblo la Juri
dia Criminal y q. nombraba N.º
con efecto ha nombrado en este año
al P. Pérez q. no dio la Tura por
dicho q. prescas y condenas por la falta
de Crimen a seis años de tiempo
a Valiente de la misma falaz

E
J

P. Pérez
do
Part Huasca

E
J
Sextimo



para despachos de oficio que se impone
SELLO QUARTO, AÑO DE
1711 SETECIENTOS Y CIN-
QUENTAY QUATRO.

B. M. H. S. 8

B. M. H. S.
Buenos.

Enviando el Cabildo de la Villa de Ben-

ca la Jurisdicción criminal en este

Lugar a Burnales, ha sido electo P.

el Conr. Alcalde de esta Jurisdicción Tu-

eridicción, Felipe Serrano Verino de

el mismo; Ag. no de la villa; allan-

zante Alcalde de la Jurisdicción

civil; por vez Segunda apoderado

contanto grado q. está condenado

p. esa R. Vila del Crimen en diez

años de Destierro de su Oficio q. lejan

á voluntad de aquella elig. to davia

no ha cumplido cuya se contó retue
ta de sucesos & se finalizaron
en el año de cincuenta y seis. Ten

Otro Inter. Síndicato de lo ci-
vial; se amontonó de modo
contra el Alc. de lo cível q. le han
caído una creopeta; poca cosa.
motivo se le hizo caer; y le le
apareció; y muy poco. Diar-
ha q. al Cura de este lugar lo atro-
pello, q. trató muy mal; y ha un
amenazade formaq. se río Dio
seja; y noladiá q. q. se pede,
q. lo Cura; q. habrá malo rogado;
otro q. q. se excedió de
genio al ribo y si fuese; como
todo lo q. constará a los
ocasos necaxio: q. pero q.

J. S. Me Dara Oír en los gabinetes
prácticas en verse Particular
que suspendere D. ante la Plaza
hasta tanto:

6. No se la Pida a los
mec. a. como procede Burzales
y otros d. P. el 1750.

• d. - Hx. s.

Censo

B. L. Mellor.

6. 30
num. Vero. Cab.

Cetidonio P. q. ayed Mellor las bandas

6. Hx. 8. 3. todo q. la Plaza denarie.



para despachos de oficio quattro millas
SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
QUENTA Y QUATRO.

Alto

S.V. San Juan Taxco y Febrero quinto de 1755. Ano 8^c.

Carrasco

Gómez

Salazar

Peralta

Villalba

Excepc

de remued.

Documentar Carta orden al Correg. & Juzca para q. e. division q. a. Felipe Pérez, Jefe de inmediato la Junta, y porcion de los p. de Alcalde del Criminal, org. e ha sido nombrado para el lugar de Jefe, por el Capitn de la Cia. de Huaca, y de Corregidor informe sobre el convenio de esta representacion, lo q. se oficie q. tuviere p. comencion.

Se firmo en 12 de Febrero.